

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Por un mes en Barcelona....	6 rs.	Barómetro. m' 76.77	Sale el sol á las	7 h. 26'	
Por tres meses fuera.....	21 rs.		Termómetro de Reaumur. 11.5	Se pone á las	4 h. 29'
En el extranjero tres meses. 51 rs.			Tiempo. Sereno.	Sale la luna á las	12 h. 47' noche.
			Se pone á las	12 h. 49' tarde.	

SANTO DEL DÍA: santo Tomás Cantuariense, arzobispo y mártir, san David, rey y profeta, y san Pimian, mártir.—**CUARENTA HORAS:** continúan en la iglesia parroquial de san Pablo: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** hoy se hace la visita á Nra. Sra. de la Buena Muerte, en san Felipe Neri.

El depósito del PAPEL PERSA, establecido en la calle del Pasaje, se ha trasladado á la calle del conde del Asalto, n.º 12, tienda.

IMPRESIONES.—Se hacen de toda clase en la imprenta de este periódico. Asalto, 69.

ESCOPETAS Y REVOLVERS. Clase superior, de 100 á 800 rs. Conde Asalto, 36, 3.º

GRAN SURTIDO DE CORSES y refajos de todas clases á precios de fábrica en la gran fábrica de miriñaques. Puerta Ferrisa, n.º 25.

FUERZA DE VAPOR para alquilar.—Vsase el anuncio.

5,000 PANTALONES PATEN ABBIGO de las fábricas de Sabadell y Tarrasa, á 50, 60, 70, y 80 reales. GRAN BAZAR DEL AGUILA, plaza Real, n.º 13.

PASA SUPERIOR DE MÁLAGA. Vea e el anuncio.

LA MASCARITA.—Sociedad de bailes particulares de máscara.—Desde hoy queda abierta la suscripción á los mismos en la contaduría del teatro Romea, donde se hallarán de manifiesto las bases todos los días de ocho á diez de la noche. La inauguración de los referidos bailes tendrá lugar el jueves 10 de enero próximo.—Barcelona 28 de diciembre de 1866.—La comision.

LA VIOLETA.—Sociedad de bailes particulares de máscara.—Desde hoy queda abierta la suscripción á los mismos en la contaduría del teatro Romea, donde se hallarán de manifiesto las bases todos los días de ocho á diez de la noche. La inauguración de los referidos bailes tendrá efecto el sábado 12 de enero próximo.—Barcelona 28 de diciembre de 1866.—La comision.

El vapor VALENCIA, capitán don C. Batalla, saldrá el día 30 del corriente á las 9 de la mañana para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla. Se despacha calle Llauder, 2 bajos.

Vapores Sevillanos con itinerario fijo.—El vapor GUADIANA, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 30 del corriente á las 8 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los señores Busanya y Compañía. Dormitorio de S. Francisco, 6 bajos.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy sábado 29 de abono, á las 7 y media, á 4 rs.—La siempre aplaudida zarzuela en 2 actos, «Marina», y la graciosa comedia en un acto, «Don Ramon».

Mañana domingo, á las 4 de la tarde. Vista la aceptación de la comedia nueva en 2 actos, y de las dos graciosas zarzuelas que se ejecutaron en la noche de Inocentes se repetirá la misma función.

Y por la noche, primera representación en esta temporada de la aplaudida zarzuela en 3 actos, «Los diamantes de la corona».

Los billetes para ambas funciones se venden hoy en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy sábado 29 de diciembre. A las 7 y media, n.º 79 de abono y 81 transmisible.—Debuts del primer tenor señor Leandro Coy y del primer bajo cómico signor Napoleone Rossi.—

CRONICA LOCAL.

Anteayer hubo en la calle de la Tapinería un amago de incendio. El fuego amenazaba tomar rápidas proporciones, pero fué prontamente aislado y extinguido gracias á los oportunos auxilios que se prestaron.

—La funcion de inocentes que anteayer dió la sociedad Lope de Vega en el Olimpo, atrejo una escogida y numerosa concurrencia que aplaudió varias veces las «inocentadas».

—Hoy debe salir para la corte el conocido pintor, autor del bello cuadro representando la traslacion del cuerpo de San Francisco de Asís, señor Marcadé.

—Anteayer fué herido en un brazo en la panadería «La espiga de oro» un jóven que trabajaba en ella, por un compañero suyo armado de una enorme cuchilla de cortar pan. Despues de ser curado de primera intencion en la alcaldía pedánea por el médico del barrio, lo fué por los señores facultativos forenses.

—En la sesion que debió celebrarse ayer el Excmo. Ayuntamiento debióse dar cuenta, segun tenemos entendido, de un razonado dictámen acerca de la construccion del nuevo Matadero. Lo interesante de esta cuestion movió, segun se nos ha dicho, al Ayuntamiento, á tomar en consideracion dicho dictámen formulado por la seccion primera del mismo. Dicese que la seccion propone que se saque á pública subasta la construccion del Matadero, atendiendo únicamente al interés general y á fin de evitar la menor sospecha de parcialidad á favor de intereses particulares; corriendo á cargo del contratista la adquisicion de su emplazamiento, su coste y la detencion de agua potable suficiente.

—El «Franco-condado» da cuenta de la terrible catástrofe ocurrida entre Besangon y Dijon. A las cinco y cuarenta y seis minutos de la tarde el tren 212 de viajeros y el tren de mercancías 1.521 chocaron en el kilómetro 493. Por consecuencia de este choque hubo 13 muertos y 20 heridos. El material quedó en un estado indescribible. Ha sido preso á consecuencia del choque el jefe de la estacion de François. Los heridos fueron transportados á Besangon. Entre los muertos no se halla ninguna mujer; solo dos han sido heridos levemente. Han fallecido cuatro empleados de la via, el jefe de tren, el guarda-freno, un fogonero y otro empleado subalterno. La via presentaba un lígubre espectáculo; los cadáveres de las victimas fueron conducidos al hospital de Besangon escoltados por una muchedumbre inmensa. No se han podido identificar todos los cadáveres. El desastre parece realmente causado por haberse olvidado un jefe de la estacion de dar por telegramo aviso de la salida del tren. Entre los heridos hay diez soldados alemanes.

—Dice el «Diario de Tarragona» que, á consecuencia de los escándalos ocurridos en aquella catedral al cantarse la misa del «gallo», el cabildo ha resuelto que no se cante más á puerta abierta.

—Leemos en la «Union comercial»: «Fuente cata-liquidos» Este es el nombre que ha dado el distinguido joven médico don Aniceto Mascará á un sencillo, y no por esto, al parecer, menos útil aparato, que ha inventado y presentado al instituto médico de Barcelona, explicando en sesion publica las múltiples aplicaciones que tiene. El objeto del nuevo instrumento, del cual tenemos un modelo á la vista, consiste en extraer á voluntad, por intervalos ó continuamente, toda clase de líquidos gaseosos ó fermentados, que contengan las botellas u otros recipientes herméticamente cerrados con corchos, sin quitar por esto el tapon y sin que haya desprendimientos gaseosos, si que por lo contrario permaneciendo cerrado el recipiente. La «Fuente cata-liquidos» es un cilindro hueco del diámetro de cin-

Primera representacion de la acreditada ópera en 3 actos, del maestro Bonizetti, titulada: «Don Pascual», desempeñada por la señora Vitali y los señores Coy, Baccolini, Rossi, Costa y coros de ambos sexos.—Se hacen los pequeños coros de costumbre.—Entrada general 5 rs.—Quinto piso 1 rs.

Nota. Mañana domingo, á las 4 de la tarde, tendrá lugar la quinta representacion del tan aplaudido drama bíblico de grande espectáculo, en tres actos y seis cuadros, titulado: «La estrella de Belen», «Xornado con todo su lojoso y magnífico aparato, coros, bailes, etc., etc; finalizando la funcion con el gracioso sainete, «Pancho y Mendrugos».

Se despachan localidades en contaduría para esta funcion y para la ópera de la noche.

TEATRO ROMEA.—Hoy á las 7 y 1/2 tiene lugar la funcion de la sociedad Erato.

Mañana domingo por la tarde se representará la funcion de Inocentes, y por la noche se pondrá «es escona por última vez el drama de espectáculo en 5 actos, titulado: «La fe triunfante, ó sea Los Pastorcillos».

Para ambas funciones se despacha hoy en contaduría.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para mañana domingo.—Tarde: Gran funcion extraordinaria de inocentadas, divertida y variada. Despues de la acostumbrada sinfonia ó lo que sea, se ejecutarán tres producciones de indisputable mérito, en varios actos, de las que es dos son nuevas, escritas expresamente para este día, por los mas apañados autores catalanes, finalizando una de ellas con una alegoría de las dimensiones de todo el escenario, en la que toma parte todo el personal de la compañía.—A las 3.

Noche: Sinfonia. El celebrado y apañadísimo drama en 3 actos, de don Antonio Ferrer y Codina, «Las reliquias de una mara», y la divertida pieza «Dos y uno».—A las 7.

ODEON. Teatro catalá.—Funció por passat demá dilluns: tercera representació del molt aplaudit drama

co ó seis milímetros y de quince centímetros de extensión, ligeramente encorvado á manera de cayado en su parte superior y aguzado en cono en la inferior. En la union de su tercio superior con los dos inferiores, se halla provisto de una llave ó válvula que, según su posición, intercepta ó no la comunicación de la parte inferior con la superior de la cavidad del cilindro. En la superficie exterior de este y empezando en la base del cono está cubierto por una rosca en una extensión de seis centímetros, en cuya primera vuelta se hallan cuatro ó seis agujeros del diámetro de un milímetro, que comunican con la cavidad del cilindro.

Para usar la «Fuente cata líquidos» se introduce á manera de tirabuzón o simple tornillo en el interior del corcho, hasta un centímetro de la llave ó hasta el tope mismo de esta, teniendo la precaución de que esté cerrada. Cuando se desea sacar líquido gaseoso se vuelve la botella boca abajo, se da vuelta á la llave y saldrá el espumoso licor; una vez extraído el que se desea, se cierra la llave cuando aun se mantiene el recipiente boca abajo porque de lo contrario habría desprendimiento. Hemos dicho que eran múltiples las aplicaciones del invento del señor Mascaró, porque así puede emplearse para sacar en la mesa, en los cafés, etc., etc., las botellas de vino y toda clase de bebidas espumosas, á intervalos y sin peligro de que se derramen ni desperdicien, como para practicar inyecciones y propinar baños á chorro el ácido carbónico, sea cual fuere la parte doliente del cuerpo humano; remedio, según el señor Mascaró manifiesta en su memoria, apoyándose en diversas autoridades, que aconseja la ciencia en muchas enfermedades y la experiencia ha sancionado. Según el inventor, sustituye este sencillo aparato que puede manejar el mismo enfermo, á todos los que están en práctica para los objetos dichos, y cuyo uso se economiza todo lo posible por su complicación y difícil manejo.

—Cada día llama mas la atención el nuevo drama bíblico «La estrella de Belen» que atrae todas las noches que se representa una numerosa concurrencia al teatro del Liceo, gracias al lujo con que ha sido puesto en escena y á la buena ejecución que le cabe por parte de los actores.

Aunque es algo sospechosa la autoridad de la «Patrie» en los asuntos de los Estados Unidos, tienen cierto interés las observaciones que le sugiere la prision de Surratt. Dice así:

«No hay lectura que tanto entristezca hoy día como la de los periódicos americanos. Es difícil formarse una idea del malestar y agitación que reina en los círculos políticos de Washington. M. Johnson sigue siendo blanco de los tiros mas envenenados: aquello es un desbordamiento de odios y malas pasiones, como no le habia presenciado nunca el país, ni en sus dias mas aciagos. Ya no se limitan á atribuir al presidente el vicio de la embriaguez sus enemigos, sino que se atreven, así en la prensa como en el Congreso, á arrojarle al rostro la palabra asesino. Hasta hace poco esta acusacion se propalaba por lo bajo. Hoy la prision de Surratt la ha hecho estallar en público.

Se recordará tal vez que en el mes de agosto de 1865, un radical, M. Flomey, director de un periódico influyente de Filadelfia, «The Press», animaba á una tal Mme. Swishelm á publicar un artículo que parecia indicar que Johnson estuvo complicado indirectamente en el asesinato de M. Lincoln, suponiéndose que aun sin tener noticia de los planes de Booth,

en 3 actos y en vers, original de don Serafi Pitarra, titulat: «Las modas.» Donará á una divertida pessa en un acto.—A dos cuartos de vuit.

Los señores que prengueren localitats per la suspesa funció del dijous passat, podran utilitzarlos en eix dia.—En casa Lopez se despaxen localitats ab un ral d'augment.

Seguixen los ensaigs per posarse en escena quant antes del drama en 3 actos y en vers, de don Eudoro Vidal, «La virtud y la conciencia.»

OLIMPO, calle de Mercaders, n. 28.—Funcion para mañana. La aplaudida comedia en 3 actos, «Un inglés y un vizcaino», y la comedia en 2 actos, «L'altre mont».—A las 7 y 1/2.

TEATRO TIRSO.—Funciones para el domingo. Tarde: El muy aplaudido drama «Los pastores en Belen.» Noche: El celebrado drama «La abadia de Castro.»

PRADO CATALAN.—Para mañana domingo á las tres menos cuarto de la tarde; en rada un real.—Septima y última funcion irremisiblemente del drama en 5 actos, «Los Pastorcillos», finalizando con la pieza en un acto, cantonacion de los mismos, «El niño perdido», muchos años no representado en Barcelona. 2

CASINO ARTESANO.—Balle de sociedad para hoy sábado, principiando á las diez y media hasta el amanecer.—Entrada 6 rs. los caballeros, gratis las señoras admitidas por la comision.—No se dan salidas.

TIRO DE PALOMOS: hoy á las 2 de la tarde lo habrá en casa Malla detrás del Tivoli.

TIRO DE PALOMOS á las 2 de la tarde en el cercado detrás de la riera de Malla.

había Johnson ofrecido á ciertos agentes del sur que se mostraria favorable á los antiguos estados confederados si de vicepresidente subia á presidente.

Johnson desprecia las calumnias de Mme. Swishelm, y se contentó con quitarle el empleo que desempeñaba en la oficina del tesoro esta muger, partidaria decidida de las doctrinas del amor libre ó «free love».

Pero no por esto dejó de seguir su curso la calumnia, convertida en arma favorita de los radicales. Mas de un reverendo de la Nueva Inglaterra, mas de un periódico del Norte, se hicieron eco de esa calumnia que hacia cómplice de Booth al presidente.

Esto sin embargo, las cosas no hubieran ido mas allá, si un radical no hubiese acertado á descubrir el paradero de Surratt, alma del complot contra Lincoln. Desde el mes de setiembre de 1865, sabia ya el departamento del Estado que Surratt se hallaba en Europa, pero se creyó necesario guardar secreto, para asegurar mejor la presa.

No pensaron así los radicales. Uno de ellos por nombre M. Bontwell, diputado al Congreso por Massachusetts, afirmó en una reunion preparatoria de los radicales, que en su concepto Johnson había hecho cuanto estuvo en su mano porque Surratt burlara la vigilancia de los agentes de los Estados Unidos. Y veinte ó treinta periódicos de América, publicaron esta declaracion.

Cierto que espantado de la gravedad de semejante acusacion, M. Bontwell declaró, en una sesion del Congreso, que no habia proferido las palabras que se le atribuian. Pero el mal estaba hecho, y para disculparse, M. Johnson se ha visto obligado á publicar todos los documentos referentes á los esfuerzos incesantes hechos por él para lograr la prision de Surratt.

Esta publicacion no ha bastado á calmar la agitacion pública. Los últimos despachos de Nueva-York anunciaron que todo el mundo esperaba que Surratt haria revelaciones graves.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Continua el devoto octavario al Nacimiento divino en la iglesia de San Miguel del Puerto, rezándose a las seis de la tarde el Santísimo Rosario, en seguida la oracion mental haciendo ejercicios que se practican en la cueva de Belen en Palestina. La escolania de la merced cantará los Padre nuestros, la letania y durante la adoracion algunos villancicos en alabanza de la Santa familia.

—Hoy en la parroquial iglesia de los santos Justo y Pastor continúa al solemne octavario que la Pia union de la Minerva consagra todos los años á Jesus Sacramentado con los cultos siguientes. Todos los dias por la tarde, a las cinco y media, despues del santo Rosario, se expondrá S. D. M., luego se hará media hora de oracion mental y despues del ejercicio del octavario se cantará el sagrado Trisagio, en seguida habrá sermon a cargo de varios oradores, que anunciarán los carteles, siendo el de mañana el Rdo. don Juan Miguel Torres Cabeza, Pbro., cura parroco de san Francisco de Paula de esta ciudad, concluyéndose con las alabanzas á Jesus Sacramentado.

—Hoy en la parroquial iglesia de santa Maria del Pino empieza otro triduo, que varios devotos consagran á Jesus Sacramentado por las necesidades de la iglesia y amparo de nuestro santísimo padre el Papa Pio IX. A las 6 y cuarto de la tarde empezará la funcion exponiéndose su D. M., y concluyendo con el rosario y trisagio rezado, se leeran algunos puntos de oracion con intermedios de música sagrada, luego la estacion mayor con acompañamiento de armonium, y en seguida el sermon que hará el Rdo. don Juan Viñets, Pbro., concluyendo con el canto «O salutaris» y reserva de S. D. M.

—Mañana en la parroquial de san Cucufate los asociados y devotos de san Luis gonzaga, á las 8 tendrán comunión general con plática que dirá en la santa misa el Rdo. Dr. don Manuel Rodriguez, Pbro., cuya conversion se ofrecerá por las necesidades del sumo Pontífice y de la iglesia, con 49 dias de verdadera indulgencia que ha tenido á bien conceder nuestro dignísimo prelado: por la tarde á las 6 se rezará el rosario, trisagio cantado, ejercicios del dia y sermon á cargo del Rdo. don José Oriol, Pbro., concluyéndose con los gozos y adoracion del niño Jesus.

—Hoy en la iglesia de santa Clara por la tarde á las 7, en honor de Ntra. Sra. de las Mercedes, se cantará la salve y gozos pastoriles, dándose fin con la adoracion de la santa imagen del niño Jesus.

CRÓNICA COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 28 de diciembre de 1866.

Amsterdam á 94 dias fecha	dinero.	París á 8 dias vista	5'12	papel.	} Por 1 Pl.
Amburgo á 90 dias fecha	papel.	Marsella á 8 dias vista	5'13	papel.	
Londres á 90 dias fecha	49'25	Génova á 8 dias vista		oper.	

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta VIRGEN DE LAS NIEVES, su capitán don Mateo Alemany, admitiendo carga y pasajeros.

La despacha don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8.

PARA LA HABANA.

Se dispone para salir á la brevedad posible la muy velera corbeta ISABEL, su capitán don José Tomasiño; admite carga á flete y pasajeros, á los cuales brinda con el fino trato que tiene de costumbre. La despachan los señores Canela y compañía, Doritorio de San Francisco, n. 6.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá del 23 al 30 del corriente la fragata TERESA CUBANA, su capitán don J. M. Rollard, admitiendo pasajeros para dicho punto.

La despachan los señores hijos de Mallol, Nueva San Francisco, n. 23, piso 2.º

PARA CETTE DIRECTAMENTE.

Saldrá del 6 al 8 del próximo enero la goleta francesa HENRIETTE, su capitán Magna, admitiendo carga á flete.

La despachan los señores hijos de don B. Solá y Amal, Pórticos de Xifré, n.º 14, entresuelo. g 4

BOLSA DE MADRID DEL DIA 27 DE DICIEMBRE.

Cotizacion oficial del colegio de agentes de cambio.

Cambio al contado.

Fondos Públicos.	ACC. DE CARRETERAS 6 P. 100 ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Tit. 3 p. c. consolidado. 35'20 y 27	Era 1.º ab. 1856 de 4'000 rs. 78	Ob. estado sub. fer-car. 60'75
Id. en el G. Lib. 3 p. c.	Idem idem de 2004 rs.	Ac. del banco de Esp. 118'00 d
Tit. 3 p. c. diferido 11'50	Id. 1.º jun. 1851 de 2000 rs. 85	Ac. fer-car. M. Z. y A.
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Ob. id. int. 3 p. c. recm.
Amortiz. de 1.ª clase.	Id. 1.º jul. 1856 de 2000 rs.	Ac. id. Lér. á Reus y L.
Idem de 2.ª clase.	Acc. Ob. pub. 1.º jul. 1853.	Ob. id. id. id.
Deuda del personal. 15'18	Id. Can. Isab. II 8 p. c. año. 161 p	Id. de la C. Can. Ebro.
Londres, á 90 dias fecha, 40-40	Paris á 8 dias vista, 5-14.	
Albaeste 112	Córdoba par	Orense 112
Alicante par	Coruña 1	Oviedo 112
Almería 313	Granada 112	Valencia 114
Ávila par	Guadalajara par	Pamplona par
Badajoz 716	Jaen 114	Santavedra 112
Barcelona 718	Leon par	Salamanca par
Bilbao 112	Logroño 114	San Sebastian par
Cáceres 112	Malaga 112	Santander 112
Cádiz 111	Murcia par	Santiago 112
		Sevilla par
		Soria
		Tarragona 112
		Toledo 518
		Valencia 314 p
		Vladivostok 312
		Vitoria 112
		Zamora par
		Zaragoza 112

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO DESDE EL MEDIO DIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

De Alicante y San Carlos en 10 ds., laud Joven Antonio, de 43 ts., p. Baulista Bas, con 1,300 fanegas trigo á don Juan Carsy.

Además 3 buques de la costa de este Principado, con 80 cuarteras maíz á los señores Carles, 80 pipas vino para trashedar, y efectos.

DESPACHADAS EL DIA 28.—Laud San Joaquin, p. Ramon Boix, para Alicante, en lastre.—Idem Buena Guia, p. Joaquin Marti, para Valencia, en id.—Id. Pepe, p. José Fíbla, para Capicarp, en idem.—Id. Remedio, p. Sebastian Conesa, para Benicarló, en id.—Místico-goleta Nueva Yaliente, c. don Cristóbal Poch, para Cadiz, con efectos.—Bergantín Conceller, c. don Isidro Maristany, para la Habana, con id.—Corbeta inglesa Jane Tudor, c. Richards, para Burriana, en lastre.—Vapor Gallito, c. don Francisco Perez, para Cete, con efectos.—Id. Mallorca, c. don Miguel Morey, para Palma, con id.

Además 6 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

SALIDAS.—Vapor Mallorca, c. don Miguel Morey, para Palma.

VIGIA MARÍTIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 28 DE DICIEMBRE.—Observaciones atmosféricas.—Al orto, viento al terral fresquito y círculo con celajes sueltos y calmoso; á las doce del día ONO, fresco, á poniente galeno de las aguas de Sitjes á las de la plana y N. bonancible para levante, cielo claro y horizontes acelajados y neblinosos, y al ocaso sigue el ONO, y fresquito al O, y variable del N. al NO, y calmoso de las aguas de Garraf para el E., marejadilla del SSE, y círculo con celajes sueltos.

Buques que quedan á la vista al anochecer.—Al E. una corbeta á un largo para el ENE, y dos polacras goletas que vienen costando y probablemente para este puerto. Por el S. un bergantín que pasa á levante y una bombardá á todo ceñir por baber; al O. una polacra, una corbeta y una goleta amuradas por estribor y una corbeta y un bergantín ó polacra que vienen á un largo; de vela latina entorce faluchos navegan por diferente rumbo y cuatro para este puerto, y entra á del O. un pailebot místico español.

Buques que hoy han salido.—A la una ha dejado el horizonte del SO. el vapor «Joven Pepe»; á cinco leguas al ENE. costea para dicho rumbo la corbeta prusiana «Amalia»; á seis leguas al SSE. para el SE. la corbeta rusa «Arcia», y á dos leguas al S. sigue para Palma el vapor «Mallorca».

ANUNCIOS.

FOTOGRAFÍA.


**GRAN ESTABLECIMIENTO
FOTOGRAFICO DE LOS SEÑORES MOLINÉ Y ALBAREDA,**

fotógrafos de la Real Casa.

CALLE AROLAS, NUM. 16, PISO 3.º

a prácticas y la constante perseverancia en estar al nivel de los primeros establecimientos del extranjero, nos permiten presentar al público de esta capital todos los mejores adelantos que en este ramo se ejecutan, desde los retratos tarjeta hasta los de tamaño natural, ya sea en fotografía sin retoque, ya sea en dichas pintadas al óleo y aquarella; todas ellas ejecutadas con gran perfección y con la mayor moderación de precios.

La confianza que hemos merecido siempre del público, nos ha impellido á no perdonar gasto para operar constantemente con los mejores procedimientos y estar al corriente de toda novedad en la fotografía.

Nuestra gran exposicion que presentamos en la calle Arolas, núm. 16, son el mejor testimonio de nuestros desvelos.

Se opera todos los dias desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

CAJA DE PRÉSTAMOS, CALLE DE LA UNION, N. 6, PISO 2.º

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería, relojes de oro y plata y en ropas de seda ó hilo. Tambien se descuentan talones de la Caja sucursal á comision.

VENÉREO.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de M. Record; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las que se forman de las vias urinarias. Dirijirse calle Conde del Asalto, número 10, piso primero: recibe de 9 á 2 y de 8 á 8 de la noche.

LA ONZA DE ORO.-CAJA DE PRESTAMOS.

Se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, diamantes y demás pedrería, relojes y otros efectos, que convengan. Calle de San Pablo, n. 22 piso primero, en frente de la fonda de San Antonio. n

DOLOR DE MUELAS. CURACION EN DOS MINUTOS

Se a consistia de arrancarias; ENFERMEDADES DE LA BOCA, curacion del ESCORZURO, ULCERAS DE MUELAS, GLETT, GABIRS DENTARIA, FISTULA DE LA BOCA E IRRITACION DE LAS ENCIAS (Buzio), Botica Iberica, calle del Hospital, dentro del pasaje de Bernardino, 24.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES.

Se curacion radical, asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á practicar se á la curacion de dichas dolencias: Fernando VII, 21, 2.º, sobre la peluqueria, entrando por la de Ranzich, núm. 14: recibe de 9 á 2 y de 8 á 8.

LOCAL CON FUERZA DE VAPOR PARA ALQUILAR.

En la fábrica de la calle Roch Condal, núm. 20, frente la ex-puerta Nueva, se alquilará una, dos ó tres cuadras por junto ó separado, con la fuerza de vapor correspondiente, así como tambien se admitirán proposiciones para arrendar ó vender la maquinaria de hilados, hoy funcionando en la misma.

De dos a seis todas las tardes se dará razon en dicha fábrica. x

PASA SUPERIOR DE MÁLAGA.

Acaba de llegar otra partida en cajitas de una arroba y cuarto arroba de la muy acreditada hacienda de Santa Maria, en la Vega de Malaga, las que se expenden al por menor á 35, 40 y 44 rs. la arroba, y al por mayor á precios convencionales. Calle de Calderers, num. 7, almacén de papel. d

PAPEL PERSA

DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

FABRICA V. H. PARIS.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Exclusiva para España, Barcelona.—Depósito á cargo de Pablo Aynó, calle Conde del Asalto, núm. 12, tienda, establecido antes en la calle del Pasaje, tras la Vireina, tienda, núm. 2.

Depósitos sucursales en el Principado. }
 Manresa: imprenta de don Luis Roca.
 Lérida: librería de los señores Sol é hijos.
 Gerona: don Juan Sabadi, depósito de papel.

ADVERTENCIA.

REMEDIOS DEL PAPEL PERSA.

Se han puesto en circulación otros librillos que quieren parecerse á los nuestros: la cubierta es grosera y lleva por iniciales de fábrica V. N.; dejada á parte esta alteracion y tres ó cuatro mas, la cubierta está calcada sobre la nuestra, y el papel de fumar es muy parecido al de rayas paralelas torcidas de los librillos del perro y H. V., que circulan en Mallorca.

Conste que ni los unos ni los otros son de la acreditada y única fábrica V. H. de Paris que fabrica el „papel persa de paja de arroz para cigarrillos“ con privilegio exclusivo, y ha sido premiada con varias medallas por la calidad excelente de su papel.

Lo hacemos público para gobierno de los consumidores y de los vendedores, interin se procede á lo que haya lugar.



Nuevos braguer.s de Paris, incorruptibles, sin aceros para viajar y montar á caballo, no incomoda, y no se raja si no coetiene las quebraduras. Los hay de PLATA, y mas de 100 formas variadas. Si se remiten 4 selillos al director del Centro quirúrgico, calle Quintana, 12, 1.º, se envía por correos una instruccion para tomarse la medida y mas detalles precios moderados.

LIBROS.

CALENDARIO DEL COMERCIO PARA 1867. VENDESE en la real de vellon en las librerías del Plus Ultra, Vinda Mayol, Ginesta, Puig, Cerdá, Roca y Bros y Nuób.

AVISOS.

Reforma de letra inglesa en 25 lecciones, por el calígrafo Lartigueu, profesor de S. M. el Rey. Véanse los resultados, pasaje de Madoz, y en la puerta de su casa, pasaje de Colón, núm. 1.



BARBERO. UNO PARA TODO ESTAR. PREMIE EL CA-
 Pte de Baudillo, n.º 27, Sens. (341). G

4 REALES por cortar el cabello. Perfeccion en el corte, limpieza del cabello, servicio esmeradísimo, que no pueden ofrecer los precios ínfimos, obtendrán los concurrentes al gabinete especial. Forer, calle Ancha, 83, cuarto principal.

LA PROTECTORA.

Establecida esta agencia en el piso segundo, número 16, de la calle de San Pablo, se encarga de hacer toda clase de reclamaciones por ante las autoridades de esta capital, así como de las defensas en causas criminales, de presentar para su cumplimiento cuantos exhortos y despachos se le remitan y de exigir el cumplimiento de todo aquello que venga bajo la salva guardia de las leyes ó requieran el cumplimiento de las mismas, exigiendo por sus trabajos unos módicos derechos ú honorarios. s 2

EDUCACION FRANCESA POR Mr. RAYNAL, ASESOR
 Ed del Curso de lectura dedicado á la juventud española. Calle Princess, 28, 1.º (347)d 2

VENEREO.

CURACION PRONTA, SEGURA, y radical por un especial medicamento vegetal que no expone los pacientes a las fatales consecuencias de la sífilis mal curada. Depósito Farmacia Franca, calle del Call, n. 17.

SE TOMARAN DE 1.000 A 3.000 Duros SOBRE BUENA Suipolítica: se da razon en la administracion de este periódico.

A LAS SEÑORAS. Ferrer, calle Ancha, 57, hay un salon expreso, en el que se peinan señoras con perfeccion. Se dan lecciones de peinados modernos y se proporcionan peñadoras para peinar á domicilio.

UNAS SEÑORITAS RECIENTE LLEGADAS DE PARIS darán lecciones de piano á domicilio, con toda perfeccion. Dan razon: Mendizabal, 1, 1.º

SE NECESITA UN OFICIAL CONFITERO Y 2 APRENDICES de 18 á 20 años. Son preferibles los que tengan principios. Córmen, 52.

PARBETO.—SE NECESITA UNO PARA LOS DOMINIOS; plaza la Fuente, n. 12, Barceloneta.

PARBETO A TODO ESTAR; CALLE ROSICH, NUMERO 4. (357.5)

VENTAS.

VENEREO. El jarabe anti venero cura pronto y bien las llagas, bubones gonorréas, y demás enfermedades de esta clase, sin necesidad de mercurio.

HERPES. El hób anti-herpético de Dulcamara compuesto, no tiene rival para la curacion de toda clase de humores de la sangre. Farmacia de San Sebastian del doctor Casasa, calle Ancha, n. 38, esquina á la Fusteria.

PERFUMERIA y objetos de tocador. Completo y variado surtido de las principales fábricas del extranjero. Hay pomadas desde un real hasta 4 la onza; aceites y agua de Colonia desde 6 cuartos á 3 rs. la onza; jabones desde 4 cuartos á 20 rs. pastilla, y cuanto puede apetecerse en perfumeria y objetos de tocador, á precios módicos. Ferrer, calle Ancha, 53.

LIQUIDACION DE LÁMPARAS

de petróleo. Calle del Oil, núm. 12.

DOLOR DE CABEZA y enfermedades de la vista; se curan al instante con el vinagre de la salud. Precio 6 rs. Para el tocador es el mas excelente y se economiza un 25 por 100. Ramba de San José, 39, perfumeria.

PECTORALES MAS NOTABLES.

Jarabe de caracoles preparado en frio. Botella 8 reales.

Jarabe de médula de vaca. Botella 10 rs.

Id. de Lamouroux. Id. 6 rs.

Pasta de jaramago compuesta, pastillas de carragelano, de liqúen, caracoles, etc. Caja 4 reales.

Farmacia de Candi, plaza del Regemir.

EL ACUNT

de don José Taverner, cirujano de Madrid, para la extincion completa de los callos, ojos de pollo, excroscios y otros padecimientos de los pies, en seis dias y sin dolor, se vende á 20 rs. frasco, calle de Claudio, n. 4.

POR AUSENARSE SU DUEÑO SE VENDE UN MOLINO para hacer chocolate de mano. Informan en calle Alta de San Pedro, n. 15, tienda. (224) r 4

LEGITIMA MAGNESIA CALSINADA

DE HENRY MANCHESTER.

Acaba de recibirse una partida de frascos; se vende al por mayor y menor. Botica de Monserrat, Ramba y Puertaferriosa.

AZULEJOS de Valencia de varias clases, precios económicos. Ramba de Esquillos, n. 31.

SE VENDE UN PIANINO DE LANGE DE MUY BUENAS voces; Conde del Asalto, n. 48, piso 1.º

GRAN COMPETENCIA EN CALZADO.

Botinas de vaca á 52 rs. con doble suela. Id. de charol de una pieza 41. Id. de charol y satén 42. Id. chagrin puntera 42. Id. becerro 38. Id. media suela 41. Id. de señora sin alteracion de precio. Tambien hay de niños y niñas á precios cómodos. Calle Baja San Pedro, n. 62, zapateria de la Estrella.

POSTIZOS. Para ambos sexos con tanta perfeccion que no se distinguen del natural. Precios convencionales segun sus clases. Aunque sea de encargo, si la obra no satisface, no se obliga á tomarla Ferrer, calle Ancha, 53, tienda 9

EN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIUDAD HAY UN teatrocito para vender muy bien arreglado, tanto en la parte de decoraciones como en lo demás; con lo cual capac para reuniones familiares y buenes bajos para habitacion u otra cualquier cosa que convenga. Darán razon Puertaferriosa, 12, peluqueria, d

TOS, catarro, ronquera y demás afecciones de los órganos respiratorios. Es un remedio seguro para dichas enfermedades la Jalea Pectoral del doctor Casasa. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 38, esquina á la Fusteria. (318.d)

DANDO CUMPLIMIENTO A LA ULTIMA DISPOSICION del difunto E. S., marqués de Valgornera, se vende un censo en nuda percepcion, radicado sobre edificio en esta ciudad, y otros partidos de censo con dominio radicados sobre diferentes piezas de tierra, sitas en término de San Justo Desverna. Notario Francisco Maspons y Llongueras. Baños Nuevos, 13, 1.º (321.a)

LIQUIDACION DE MUEBLES DE EBANISTERIA Y SILLERIA por cesar el establecimiento á fin de año, se venden los existentes en la calle de la Ciudad, 9. a 2

DABERIA: POR AUSENARSE SU DUEÑO SE VENDE Buca en un punto céntrico. Informarán Ramba de San José, n. 1, memorialista. (332.a)

CASA DE DALT, AL LADO DE LOS CAMPOS ELI Geos, hay cachorros de Terranova para vender.

UNA TIENDA DE VARIOS GENEROS PARA VENDER. Informarán Puertaferriosa, n. 12, tienda. (362.5 0)

SE VENDE O ARRIENDA EN TEATRO QUE HAY EN Sja Ramba de Canaletas; darán razon en la libreria de don Eustadio Puig, plaza Nueva. (314.d)

CASAS DE HUÉSPEDES.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO IN- formarán de una señora que vive en paraje céntrico y admitirá dos caballeros para tratarlos, como de familia. d

UNA SEÑORA ADMITIRA DOS O MAS CABALLEROS A populo á 8 rs. diarios. Esquillos, 31, tienda. a 1

CERCA LA RAMBLA HAY UNA SALA Y ALCOBA PARA cualquier á un caballero solo con asistencia ó sin ella. Barberia del Liceo darán razon. (322.a) 1

UNA SEÑORA QUE VIVE EN PUNTO MUY CENTRICO o esta ciudad, desea encontrar 2 ó 4 caballeros á toda asistencia ó bien un matrimonio; el escrito de de la Plaza Real, n.º 17, informará. (309) g 3

EN LA CALLE DE LANCASTER, N. 2, CUARTO 2.º, se admitirá una persona decente con asistencia ó sin ella. (339) s 1

SE DESEA UN CABALLERO. DARA RAZON EL SEMOJERO de la calle de la Union, tienda n. 24. (339) a

UNA SEÑORA TIENE UN BONITO CUARTO PARA UN caballero, con buena asistencia ó sin ella. Darán razon Ripoll, n. 2, piso 4.º, esquina Tapineria. b 3

SE DESEAN UN PAR DE CABALLEROS A PUPILO. DARA RAZON plaza Santa Ana, n. 11, piso 3.º b

EN UNA CALLE CERCA LA RAMBLA HAY UNA SALA para alquilar, con manutencion, para dos señores, á 11 duros el mes: dará razon el zapatero de viejo frente el Liceo. (319) c

CERCA LA PLAZA NUEVA HAY PARA ALQUILAR una sala con alcoba á uno ó dos caballeros de carácter con asistencia ó sin ella. El dorador de la calle de la Paja, n. 17, dará razon. (338) s 3

SE CEDERA CON ASISTENCIA, MAGNIFICA HABITACION á una persona de carácter; calle Condessa Sobradell, n.º 3, portero dará detalles. (340) g

ALQUILERES

GRANDES ALMACENES Y PATIO PARA ALQUILAR en la Barceloneta. Informan Ancha, 51, 1.º r 0

SE REMPLAZA CON TODOS SUS ACCESORIOS LA Agencia de n. 2 del paseo de Isabel II. (363) b

SALA Y ALCOBA DECENTEMENTE AMUEBLADA PARA alquilar, con sol y balcones á la calle Hospital; no es casa de huéspedes: informarán calle Reig, número 1, piso 1.º (312) c 3

PARA BAILES

Hay una sala amueblada y alumbrada por gas para alquilar. Informarán Beato Oriol, 4, 1.º (355) s 2

CALLE FLOR DEL LLIBRI, NUMEROS 1 Y 3, HAY UN 5.º piso para alquilar. Informarán en el mismo. g 2

ALMACEN Y PISO PARA ALQUILAR A 8 DUROS AL mes; tambien se alquila por separado, Calle Tarros, n. 15. (316) d 3

EN LA CALLE DE MERCADERES, NUM. 23, HAY PARA alquilar un 1.º, 2.º y 3.º pisos con agua de plé y gas y lavadero en la escalera, y adornados al estilo del día y de bastante capacidad. El zapatero de la misma dará razon de 11 á 2 de la tarde. (318) d 4

TIENDA CLARA DE 6 DUROS AL MES ESQUINA A la calle de Fontaneja junto á la del Carmen, piso 3.º de 50 rs. al mes. Quintana, 12, 1.º, informes. r

CRÓNICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1866.—Servicio para el 29.—Señor brigadier de servicio, don Benito Franch, jefe de la cuarta brigada de la primera division.—Jefe de día, don Luis Piserra, coronel del regimiento infantería de la Reina.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Visita de hospital, Zaragoza.—El general gobernador, Gaeriner.

—Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instruccion.—Esta corporacion celebrará sesion general ordinaria el domingo 30 del corriente á las once horas de la mañana en el local acostumbrado. Se continuará la discusion pendiente y se leerá la memoria de don Francisco Sala, acerca de la fonografía de las lenguas y taquigrafía universal.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios que deseen asistir. Barcelona 28 de diciembre de 1866. El presidente, Mariano Maymó. P. A. de la J. D.: El socio secretario, A. Rispa. x

—Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.—El colegio celebrará sesion extraordinaria el sábado 29 del corriente á las 7 en punto de la tarde, en el local de las Casas Consistoriales. Lo que se participa á los señores socios para su conocimiento.—Barcelona 28 de diciembre 1866. El secretario primero, Pedro Genové. x

—Loterías nacionales.—Administracion general de la provincia de Barcelona.—Mañana se cierra el despacho de billetes á un escudo el décimo para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 del actual. Se recuerda á los jugadores que tengan números apartados se sirvan pasar á recogerlos á las administraciones respectivas, pues que de no verificarlo se pondrán á la venta pública la víspera del sorteo. Barcelona 29 de diciembre de 1866.—El administrador general, Francisco Diaz. x

—Caja de Ahorros.—Monte Pio Barcelonés.—A fin de facilitar el resumen anual de operaciones del establecimiento, la oficina del Monte Pio estará cerrada para el publico el lunes día 31 del corriente. Barcelona 27 de diciembre de 1866.—El director de turno sustituto, F. Esteve y Sans. a

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Devuelto por la superioridad á cuya aprobacion fue remitido, el plano geométrico de esta ciudad con arreglo al cual habrán de levantarse en lo sucesivo los edificios, se hace publico, á tenor de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, que dicho plano empezará á regir desde el día de mañana. Barcelona 28 de diciembre de 1866.—P. A. de S. E.—J. Torrabadella, secretario. a

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Josefa Suarez y Martin, vecina de esta capital, se presentará en este gobierno para enterarle de cierto suceso que la interesa. Barcelona 28 de diciembre de 1866.—D. O. de S. E., el comandante secretario, Joaquin Perez de Biel. e

—Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.—El «Almanaque del «Diario de Barcelona» para el año 1867.» en la seccion «Crónica de la capital» firmada por don Bernabé Espeso, dice en la página 163: «El Colegio de Farmacéuticos se ocupa del proyecto DE HABILITAR una drogueria farmaceutica.» En vista de la completa inexactitud de este aserto, conviene manifestar al publico que el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona «no se ha ocupado, ni se ocupa, ni se ocupará nunca en el establecimiento de droguerias» por ser las especulaciones mercantiles ajenas

de su objeto.—Barcelona 26 de diciembre de 1866.—P. D.—El secretario primero, Pedro Gernove.

—Societá italiana de Beneficenza e Mutuo Soccorso.—Si invita á la Colonia Italiana á voler concorrere alla riunione generale che si ferra nel salone del Casino Universale, Canuda, numero 31, alle 10, anti del 30 corrente.—P. A. della J. D.—Il segretario, P. de Capitani.

—Centro general de obligaciones de ferro-carriles.—Atendida la urgencia que lleva la definitiva constitucion del Centro, la comision convoca á los señores obligacionistas suscritos á el, para el nombramiento de las respectivas juntas directivas, á cuyo efecto se servirán acudir al gremio de revendedores, plaza del Pino, núm. 3, por el orden que á continuacion se expresa: Dia 21 del corriente á las 3 tarde. Los del ferro-carril de Tarragona á Marlórell y Barcelona.

» 22	»	»	»	Barcelona á Sarriá.
» 24	»	»	»	Zaragoza á Barcelona.
» 25	»	»	»	Córdoba á Málaga.
» 27	»	»	»	Medina del C.º á Zamora y Orense á Vigo.
» 28	»	»	»	Grao de Valencia á Almansa.
» 29	»	»	»	Almansa á Valencia y Tarragona.
» 30	»	»	»	Barcelona á Francia por Figuerás.
» 31	»	»	»	Medina del Campo á Zamora.

Barcelona 20 de diciembre de 1866.—La Comision.

—Ferrocarriles de Barcelona á Francia por Figueras.—No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el dia 15 del actual, del suministro de aceite de oliva para las atenciones de esta compania hasta fin del año 1867, la junta directiva ha acordado prorogar hasta el dia 31 de este mismo mes el plazo durante el cual los señores que gusten hacer proposicion para dicho suministro, podrán presentarla en esta secretaría bajo pliego cerrado. Barcelona 20 de diciembre de 1866.—Eduard Victoriano Amor, secretario.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Con arreglo á la base 3.ª de las aprobadas para el empréstito de tres millones de reales para la abertura de la calle de la Princesa, tendrá lugar el dia 31 del corriente á la una de la tarde en una de las salas de estas Casas Consistoriales el 2.º sorteo de este año y 27 en el orden numerico de los mismos de 129 obligaciones de mil reales cada una y la adjudicacion de premios á las cien primeras por el orden establecido en la 6.ª de dichas bases.—Barcelona 27 de diciembre de 1866.—P. O. J. Torradella, secretario.

CRÓNICA JUDICIAL.

Don Rafael Pajaron de Cervera, caballero de la real y distinguida Orden española de Carlos III y juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad.—Por este tercero y ultimo edicto, cito, llamo y emplazo á Antonio Capdevila Sanguel, hijo de Antonio y de Maria, natural de Gerri de la Sal, vecino de esta ciudad, soltero, sastre, de edad treinta y un años, para que dentro del termino de nueve dias comparezca en las cárceles nacionales de esta dicha ciudad, de rejas adentro, á fin de recibirle declaracion indagatoria y oírle en defensa á su tiempo en la causa criminal que contra el mismo instruyo sobre quebrantamiento de condena, bajo apercibimiento que de no verificarlo se continuará aquella en su rebeldia, entendiéndose con los estrados del juzgado las notificaciones que ocurran, y parándole el perjuicio que haya lugar. Barcelona 25 de diciembre de 1866.—Rafael Pajaron.—Por su mandado, Manuel Maria Pecero, escribano.

—Don Rafael Pajaron, juez de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo á Juan Bas y Pla, tendero, de edad cuarenta y nueve años, natural de la presente ciudad y vecino que fue de la misma, hoy de ignorado paradero, para que dentro de nueve dias se presente de rejas adentro en la cárcel pública de esta dicha ciudad á fin de prestar la indagatoria y ser oído á su tiempo en defensa en la causa que le instruyo sobre quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que no compareciendo se continuará el procedimiento en rebeldia, entendiéndose con los extrados del juzgado las notificaciones y de más diligencias que deban dirigirsele y parándole el perjuicio á que en derecho haya lugar.—Barcelona veinte y siete de diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Rafael Pajaron.—Por disposicion del señor juez.—Ignacio Ferran, escribano.

CRÓNICA LEGISLATIVA

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. señor: El coronel graduado, teniente coronel de la comandancia de carabineros de esta provincia, y los oficiales de la misma, fieles interpretes de los sentimientos de sus subordinados, tienen el honor, previa la venia del Excmo. señor capitán general de este distrito, de elevar á V. E. esta reverente exposicion en manifestacion de que la norma en los principios militares que profesan es la obediencia y subordinacion; pues que todas las operaciones de la milicia deben llevar en si el sello de la regularidad, la marcha de la disciplina, sin la cual no puede haber ejércitos, y toda reunion de hombres armados, lejos de ser provechosa, es perju-

dicial: consagrados en estos principios, y leída la circular y alocucion al ejército de V. E. de 30 de noviembre último, se complacen en manifestar hallarse conformes con las ideas y principios que en las mismas se expresan, y dispuestos a su cumplimiento en todas sus partes.

Sevilla 17 de diciembre de 1866.—Excmo. señor.

Siguen las firmas.

Excmo. señor: El coronel, jefes y oficiales del regimiento infantería de Guadalajara, debidamente autorizados por la autoridad superior de la provincia, tienen la honra de manifestarle: que habiéndose leído a todas las clases del mismo la alocucion que con fecha 20 del mes próximo pasado tuvo á bien V. E. dirigir al ejército, y hecho las oportunas explicaciones para que comprendiesen su sentido y las elevadas doctrinas que encierra tan notable documento, experimentaron sin excepcion la satisfactoria impresion que debian causar las apreciaciones que V. E. vierte en el expresado escrito, encaminadas todas á que renazca en los ánimos de los que vestimos el honroso uniforme el espíritu de cuerpo, el respeto que debe observarse entre cada clase, y la disciplina y obediencia que tanto recomienda nuestra sabia Ordenanza, y que son, á no dudarlo, los fuertes baluartes donde ha de apoyarse el esplendor de la patria el sostenimiento de nuestra Reina doña Isabel II (Q. D. G.) y las instituciones que nes rigen.

Del olvido de estos preceptos y de la tibieza en el desempeño de sus deberes, han producido los lamentables sucesos que la inmensa mayoría del ejército ha contemplado horrorizada, y los cuales es de esperar no se repitan, siguiendo por la senda que nos marca nuestro deber y lo expresado en dicha alocucion.

Los que suscriben ruegan á V. E. acceja benévolaente estas ligeras reflexiones, encaminadas á llevar á su ánimo la persuasión de que se encuentran conformes con cuanto V. E. expresa en su precitado escrito, porque esos son los únicos principios capaces de afianzar el orden y el brillo del ejército.

V. E. se servira admitir la seguridad de que el regimiento de Guadalajara secundará para tan notables fines al gobierno de S. M., que solo puede tener por norte la defensa del Trono y de las altas instituciones del pais.

Burgos 18 de diciembre de 1866.—Excmo. señor.

Siguen las firmas.

Excmo. Sr.: Los jefes y oficiales del regimiento infantería de Navarra, num. 23, que suscriben, á V. E. con el mayor respeto exponen: que se han enterado de la alocucion dirigida por V. E. al ejército en 30 del pasado, penetrándose de los sanos principios que en ella se inculcan; y hallándolos en un todo conformes con los que ellos profesan, se atreven á hacerlo presente á V. E. por medio de esta manifestacion, que esperan se dignará V. E. acoger con la benevolencia que le caracteriza.

Zaragoza 11 de diciembre de 1866.—Excmo. señor.

Siguen las firmas.

Regimiento de infantería Constitucion, n. 29.—Excmo. Sr.: Los principios de moral militar consignados en la alocucion que se sirvió V. E. dirigir al ejército en 30 del mes próximo pasado, son los mismos de que se hallan poseidos los señores jefes, oficiales é individuos de tropa de este regimiento, y al publicarla en el mismo han manifestado sus deseos de felicitar á V. E. por una idea tan oportuna y cuyo cumplimiento está en su ánimo, en una lealtad nunca desmentida, y ruegan á V. E. la admita en su expresion mas sincera, y exponga, si lo creyese conveniente, á los pies de nuestra augusta Soberana los sentimientos de amor y respeto que distinguirán siempre á los individuos de este cuerpo, que firman á continuacion y en representacion del mismo.

Excmo. señor ministro de la Guerra.

Siguen las firmas.

Excmo. Sr.: Los jefes y oficiales del batallon cazadores de Tarifa, n. 6, por sí y en nombre de todas las clases de tropa que lo componen, se permiten hoy, como una excepcion justificada por su elevado patriotismo de españoles y sus mas profundos sentimientos de subordinacion y lealtad militares, pero contando de antemano con el benéfico del Excmo. señor capitán general de este distrito, la honra de dirigirse á V. E. en la presente forma, para exponerle con toda la consideracion y respeto debidos: que si siempre y mas señaladamente durante los tristes acontecimientos de enero y junio últimos se han sentido inquebrantables en su conciencia de todo cuanto como hijos y soldados de una nacion noble y grande deben á esta misma nacion; al llegar hasta ellos la autorizada voz de V. E. formulando las elocuentes palabras y sabios conceptos de su alocucion al ejército de 30 del anterior, la escucharon y acogieron con la emocion satisfactoria que producen su alta importancia y completa armonia con las ideas de orden, honradez y caballerosidad que animan y animarán constante y resueltoamente á los exponentes.

Dígnese V. E., Excmo. señor, aceptar esta manifestacion del batallon cazadores de Tarifa como un testimonio de la lealtad, disciplina y decision con que obrará este cuerpo en servicio de su Reina, en el de todas las demas altas instituciones de su patria, y obedeciendo las órdenes emanadas del Gobierno de S. M.—Excmo. señor.—Siguen las firmas.

Excmo. señor: El coronel, los jefes y oficiales del regimiento de Santiago, quinto de lanceros, hondamente impresionados con la lectura de la grandilocuente alocucion que V. E. se

ha dignado dirigir al ejército con fecha 30 de noviembre último, no pueden menos de sentirse impulsados del deseo de significar á V. E., en su calidad de jefe superior del departamento de la Guerra, su completa y leal adhesión á las elevadas y filosóficas doctrinas militares que aquel, por muchos conceptos notabilísimo documento, entraña.

Empero al intentar la realización de tales propósitos asalta á los que lo conciben el temor de que la seriedad de principios de V. E., no menos que el encumbrado puesto que ocupa, se opongan á su benévola acogida; considerando que, si á la pasiva obediencia no corresponde la réplica, también le está vedado el aplauso. Mas si el absoluto silencio es en el súbito militar la primera necesidad de la obediencia, á la altísima penetración de V. E. no se le ocultará tampoco, que en el excepcional período que nuestra nación atraviesa, en que la conducta recientemente seguida por algunos individuos y cuerpos del ejército mantiene viva en el país la duda acerca de la actitud y tendencias generales del mismo, no carecerá de razón de ser el que las clases de mayor representación en un regimiento, en fuerza de lo crítico de las circunstancias, rompiendo por una sola vez su silencio, se permitan hacer ante los deberes que el interés público les impone la siguiente manifestación.

Los abajo firmados, competentemente autorizados por la primera autoridad militar del distrito, á quien tienen la satisfacción de estar subordinados, honrándose muy señaladamente, y en sumo grado se congratulan, respondiendo al grito sublime de V. E. que proclama al espíritu militar como el primer móvil de la gloria del soldado, á la disciplina como el verdadero poder de la victoria y al espíritu de cuerpo como el solo resorte que mantiene la unidad y hace incontrastable la fuerza pública; y reconociendo á la vez:

Que la introducción y propagación del espíritu político en las filas del ejército ha sido, es y será siempre uno de los mayores peligros que pueden amenazar la integridad é independencia de la nación; el germen de sus mas frecuentes y trascendentales discordias y de sus comisiones mas sangrientas en el interior; y el virus deletéreo que elabora la descomposición, el aniquilamiento y el desprestigio de la propia institución militar.

Que la conservación y el esplendor de esta, que el bienestar, la prosperidad y engrandecimiento de aquella, exigen imperiosamente del buen sentido de las clases todas del ejército la abstracción completa de cuanto con la política se relacione, y el exacto cumplimiento de los sagrados deberes que la disciplina militar les impone, si han de corresponder á su importantísima misión, en virtud de la que el soldado aparece en la sociedad pública como el sacerdote, armado del honor y de la patria.

Tales son, Excmo. señor, los sentimientos que animan y han animado siempre á los que suscriben, y estas las convicciones que en el fondo de su alma abrigan y que están dispuestos á practicar y hacer observar dentro del círculo de sus respectivas facultades.

Al consignar unos y otros en este lugar, no les mueve á ello el deseo de singularizarse con interesadas miras, ni tampoco el de hacer ostentación de un purismo que difiera en nada del que han profesado desde que recibieron su bautismo militar, sino única y exclusivamente el de protestar, haciéndose humilde eco de V. E., contra ese cisma militar que pretende erigir al ejército en partido de permanente acción, cuando solo es, y ser debe, un brazo tan activo y potente cuando se trata de secundar las intenciones y los mandatos de las autoridades legítimamente constituidas, como pasivo é inerte cuando intentar se pretenda ponerle al servicio de maquinaciones particulares, cualesquiera que sean los principios en que se apoyen y las razones con que se legitimen.

Bajo este concepto, dignese V. E. aceptar esta sencilla manifestación, juntamente con el homenaje de la profunda veneración con que tienen la señalada honra de ser de V. E. respetuosos subordinados Q. B. L. M. de V. E.—Excmo. señor.

Signen las firmas.

Excmo. señor: El brigadier, jefes y oficiales del regimiento de Numancia, séptimo de lanceros, debidamente autorizados por el Excmo. señor comandante general de esta provincia, tienen la honra de dirigirse á V. E. para manifestarle que han escuchado con las mas señaladas muestras de adhesión y respeto la lectura que por tres dias consecutivos y con la solemnidad debida se ha dado á la brillante alocución que V. E. ha dirigido al ejército. Los sanos principios de conducta militar que en ella se consignan han sido tanto mejor acogidos cuanto que están en completa armonía con los sentimientos que animan á los jefes y oficiales que suscriben, á los que la patria, la reina y su gobierno encontrarán siempre y en cualquiera ocasión resueltos á cumplir á todo trance los sagrados deberes que les impone la ordenanza y los solemnes juramentos que tienen prestados.

Dignese V. E. admitir esta manifestación, eco fiel, aunque débil, de los entusiastas sentimientos de estos militares, cuya única ambición consiste en la gloria de su estandarte, y que para conseguirla no conocen mas camino que el camino del deber, con el honor por guía.—Excmo. Sr.

Signen las firmas.

Excmo. Sr.: Los jefes y oficiales del regimiento de Villaviciosa, segundo de lanceros, que abajo firmamos, enterados de los principios que sustenta la alocución dirigida al ejército por V. E. en 30 del mes anterior, y contando con el beneficio del Excmo. Sr. Capitan general de este distrito de Andalucía, tenemos la honra de dirigirnos á V. E. para manifestarle nuestra completa adhesión á los referidos principios militares y de obediencia al gobierno constituido.

Dígnese recibir V. E. con la presente manifestacion los subordinados respetos de los oficiales que suscriben.—Excmo. Sr.
Siguen las firmas.

Excmo. Sr.: El coronel del quinto regimiento de artillería de a pie, de guarnición en esta plaza, y los jefes y oficiales del mismo presentes en banderas, han leído con el más vivo interés y grata satisfaccion la alocucion de V. E. de 30 de noviembre último, dirigida al ejército, á cuyo espíritu y letra se adhieren de todo corazón, como leales soldados de su Reina y de su patria y como pundonorosos militares que no han aspirado, aspiran ni aspirarán á otra cosa que servir de escudo donde se estrellen los tiros dirigidos á tan sagrado objeto.

Los que suscriben, Excmo. señor, no reconocen otra norma que la preceptuada en nuestra sabia ordenanza, tan clara y terminantemente citada en la indicada alocucion; á su exacto cumplimiento se dirigen sus acciones, inculcándola á la tropa puesta á su cargo, y sus más vehementes deseos son de que penetrados de los mismos principios la generalidad de sus compañeros de armas como lo está la mayoría, no encuentren los que tratan de realizar sus inicuos proyectos, hiriendo de muerte la institucion militar, sosten y gloria de las naciones, otro fruto que estrellarse ante su acrisolada lealtad; á V. E. toca, como su primer caudillo, hacer desaparecer del ejército ciertos gérmenes que aunque por fortuna no se han propagado cual sería la idea de los que en mengua de su nombre lo arrojaron entre nuestras filas, conviene y no se ocultará á la penetracion de V. E. arrancarlos de raíz con mano segura para que no se reproduzcan jamás, presentándose el ejército español á los ojos de propios y extraños con aquella aureola de gloria á que le dan derecho sus servicios bien consignados en la antigüedad y en la historia contemporánea.

Dígnese V. E. acoger con benevolencia cuanto queda expuesto, hijo de la conviccion más íntima de los que suscriben, quienes ruegan al Todopoderoso por la importante vida del que con tanto acierto como lealtad sabe dirigirlos por el camino del honor y de la gloria.

Cádiz 12 de diciembre de 1886.—Excmo. señor.

Siguen las firmas.

Artillería.—Comandancia general, subinspeccion del distrito de Andalucía.—Excmo. señor: Todas los jefes y oficiales de artillería residentes en esta capital han leído la alocucion de V. E. del 30 de noviembre último, en la que se expresa cuáles son los verdaderos deberes del ejército, cuáles deben ser sus aspiraciones y cual su norte de conducta en las azarosas circunstancias por las que la nacion atraviesa.

La oficialidad del cuerpo, Excmo. señor, comprende el verdadero espíritu de esta alocucion, y sabrá interpretar y cumplir cuanto en ella se manifiesta, puesto que en todas épocas ha sostenido el Trono y las instituciones obedeciendo ciegamente al poder constituido. Ajena á influencias y banderías, seguirá siempre cumpliendo con su deber como lo tiene acreditado.

Tal es el verdadero espíritu de los jefes y oficiales que suscriben.—Excmo. señor.

Siguen las firmas.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 27 DE DICIEMBRE.—De la «Correspondencia de España.»

De un momento á otro es esperado en Madrid el señor don Manuel Cortina, según noticias de algunos amigos suyos.

—En la mañana del 22 entró en el puerto de Cádiz la escampavía guardia costa «Toró» su patron Juan Mas, conduciendo un fufucho que aprehendió en aguas de Arroyo-Hondo con cargo de cincuenta y dos fardos de tabaco.

—Terminado ya el proyecto sobre auxilios á las empresas de ferro-carriles, y redactado y aprobado ya el preámbulo ó exposicion de motivos, créese que no tardará cinco dias en ver la luz pública.

—Entre los cuadros de pinturas que figurarán en la próxima exposicion de Bellas artes, hemos oido hablar con elogio de uno que acaba de llegar á Madrid del capitán de infantería del ejército de Cuba, agregado allí al cuerpo de Ingenieros, don Alfonso Calderon y Roca, composicion original de mucho mérito. Representa el acto solemne en que el cacique de Comagie, en el Darien, Sur de América, reveló al adelantado Vasco Nuñez de Balboa, la existencia de un mar que contenia inmensas riquezas.

—Se ha concedido el retiro al teniente de navio don Andrés Gazquez y Dorat y al comandante de infantería de Marina don Manuel Balboa Tamblet.

—Ha sido nombrado segundo comandante en comision del tercio naval de Santander el comandante de infantería de Marina don Federico Lamayer y Barenguer.

—El célebre general Jomini, de edad ochenta y siete años, y que es el decano de los estratégicos, ha publicado en la «Revista militar suiza» un trabajo muy notable sobre los nuevos armamentos que se hacen en Europa. Se declara en contra de las reformas que se preparan en el ejército francés, y sostiene que lo conveniente sería conservar el sistema

actual de reemplazo, introduciendo algunas reformas en el sistema de sustitucion militar y organizando una buena reserva únicamente para circunstancias excepcionales. El célebre general opina que el fusil prusiano ha desempeñado un papel muy secundario en las victorias de Prusia sobre el Austria, que se deben principalmente á la superioridad y á la rapididad de las maniobras, y á la habilidad de los generales jóvenes, enérgicos é instruidos.

—Hoy recibimos noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 4 de este mes.

El estado sanitario era satisfactorio en la isla.

El nuevo capitán general señor Manzano estaba visitando los principales establecimientos del gobierno y enterándose minuciosamente del estado general de la administración.

Durante el mes de octubre último entraron en los puertos de la isla 236 buques, con 61,112 toneladas, y salieron 226, con 47,118. La recaudacion por aduanas fué en dicho mes de 1.024,005 escudos.

Los diarios de Matanzas y de Trinidad anuncian que está muy adelantada la zafra, la cual promete ser tan abundante como la del año anterior, y que en algunos ingenios ha principiado ya la molenda.

—El señor Casal Riveiro acompañado del jefe de su gabinete particular, señor D'Antas, llegó el día 22 por la tarde á Lisboa. La familia del ministro de Negocios extranjeros de Portugal, todos los ministros, el representante de España y muchas personas importantes lo esperaban en la gran estacion del ferrocarril.

—A la conferencia que durante la exposicion universal han de celebrar en París varios representantes de algunos países, segun hemos indicado, para estudiar la cuestion relativa á unificacion del sistema monetario, asistirán probablemente dos comisionados españoles, los cuales celebraran antes alguna conferencia con la junta que viene estudiando este asunto en Madrid por órden del gobierno.

—Segun cartas recientemente recibidas del señor Mendez Nuñez, jefe de la escuadra española que se halla en Montevideo, ninguna novedad ocurría a bordo de aquellos buques, ni tenían noticia de intento alguno por parte de los chilenos y peruanos.

—La noticia de haberse hundido un túnel en la línea férrea de Andalucía, que dieron los periódicos de Cádiz, no es exacta. Hubo sí un desprendimiento de terreno en uno de los túneles, pero no ocasionó interrupcion en la circulacion de trenes, llegando el correo con puntualidad á su destino.

—La mayor parte de los heridos de Daimiel han experimentado una notable mejoría en sus dolencias, y segun la opinion de los facultativos, es ya muy posible que no ocurra ninguna nueva defuncion.

—En una carta particular de San Salvador (Honduras), dicen que han llegado allí varios españoles emigrados de la América del Sur, y que el presidente los ha hecho llamar y les ha ofrecido los auxilios que necesitan en su crítica situacion. Mal se aviene esta conducta con el decreto dado por el mismo gobierno sobre la libre admision en los puertos de los buques que están en guerra con España. Tal vez el anuncio de la próxima salida de la Habana de varios buques de guerra españoles á pedir satisfaccion de ese decreto, habria modificado las disposiciones del presidente Dueñas.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 26 DE DICIEMBRE.—«L'Etendart» anuncia la muerte del obispo de Verdun.

—Escriben de Tolon que la corbeta acorazada la «Belicosa», que monta el contra-almirante Penohad, comandante de la expedicion naval del Pacifico, se puso en franquía el día 23 para su destino. La «Belicosa» va á relevar á la fragata de vapor la «Victoria».

—En los círculos bien informados se desmiente el descalabro del almirante Roze en Corea.

—El consejo de Estado se ocupa de la reorganizacion militar bajo la presidencia del emperador.

—Se asegura que las cámaras se abrirán á fines de enero.

LONDRES, 26 DE DICIEMBRE.—En la regata de yachts organizada en los Estados Unidos ha llegado el primero al puerto de Cowes el «Henrietas». Los demás todavía no se hallaban á la vista.

SAN PETERSBURGO, 26 DE DICIEMBRE.—El príncipe Gortschakoff, cuyo estado de salud inspiraba grave cuidado, se halla fuera de peligro.

ATENAS, 22 DE DICIEMBRE.—Se ha abierto la legislatura sin discurso del trono.

HONG KONG, 1.º DE DICIEMBRE.—Circular el rumor que las fuerzas expedicionarias francesas han sido rechazadas en Kungam (Corea) con pérdida de 45 hombres. La escuadra volverá a Sangai.

ALCANZAR TELEGRÁFICO.

MADRID, 28 DE DICIEMBRE.

Ha llegado á Southampton el vapor-correo de las Antillas con noticias de Cuba del 7 del corriente, á cuya fecha no ocurría novedad en la isla.

ROMA, 27 DE DICIEMBRE.

El ministro de la Guerra, acompañado de los oficiales del ejército pontificio, se han presentado al Papa para manifestarle que estaban prontos á sacrificarse por mantener el orden y luchar con los extranjeros que quieran oponerse á la consolidación de la paz, no con los romanos amigos todos del orden. El Papa ha contestado, que no dudaba de los buenos sentimientos que animaban al ejército pontificio, y que esperaba que perseveraría en la defensa de la buena causa, la que él encomendaba á la Providencia.

Dicen de Constantinopla, que Italia reclama por el insulto inferido al vapor «Prince Thomas» la indemnización de 32,000 francos, la destitución del capitán y el saludo al pabellón italiano.

PARIS, 27 DE DICIEMBRE.

Dice la «Patria» que los voluntarios que el comité formado en Aucona ha enviado á Candia son en número de 1,700. El «Standart» evalúa á 6,000 el número de aventureros extranjeros que han ido á Candia.

PARIS, 28 DE DICIEMBRE.

Segun el «Monitor», se ha recibido un telegrama del almirante Roze, de fecha 22 de octubre, manifestando que el día 16 habia tomado á Kaughoa, ciudad muy importante de Corea, hallándose aun el 22 en dicha ciudad.

* BOLSA.—Tres por ciento: 69'35.—Cuatro y medio: 93'20.—Interior español: 33 1/8.—Diferida: 32 1/2.—Fondos italianos: 56'55.

LONDRES, 28 DE DICIEMBRE.

Bolsa.—Consolidados: 90 1/4.—Exterior español: 37.—Diferida: 32 1/2.

AMSTERDAM, 28 DE DICIEMBRE.—Bolsa.—Consolidado español: 31 7/8.

AMBERES, 28 DE DICIEMBRE.—Bolsa.—Consolidado español: 31 1/2.

LIVERPOOL, 28 DE DICIEMBRE.

Excedente, 90,000 balas.—Existencias verdaderas, 316,000.—Ventas, 10,000.—Mercado firme.—Orleans good middling, 15 3/4.—Pernambuco fair, 15 3/4.—Sawgined good fair, 13 3/4.—Bengala fair, 8 7/8.

PARIS, 28 DE DICIEMBRE.

Dice el «Monitor», que segun las últimas noticias de Corea, fechadas en Shanghai el 6 de noviembre, han tenido un sesgo muy favorable las negociaciones entre el almirante Roze y el gobierno de Corea.

La «Patria» cree saber que Djenul comunicó ayer á M. de Mouslier la reciente nota enviada por la Puerta á Atenas.

La «France» hablando de la resolución que ha hecho el emperador Maximiliano de sostenerse en el trono apoyándose en los clericales, dice que no por eso dejarán los franceses de evacuar Méjico antes del 1.º de marzo.

COILIACION OFICIAL DE AYER EN LAS BOLSAS DE MADRID, PARIS Y LONDRES.

MADRID.—Tres por ciento consolidado: 35'25, 40, 30 y 28.—Diferida, 31'80 y 32'00.—Obligaciones de ferro-carriles: 61'50.

PARIS.—Tres por ciento: 69'45.—Cuatro y medio: 93'35.

LONDRES.—Consolidados: 90 1/8 á 1/4.

Editor responsable.—Jaime Jepsu.